



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-116785521- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN OBRERA DE REFRACTARIOS Y AFINES c/ ASOCIACIÓN CIVIL DE FABRICANTES DE MATERIALES REFRACTARIOS (ASOFAMAR)

CCT Nº 50/89

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2023	\$ 408.195,17	\$ 1.224.585,51